803-5

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Año de 1967

Objeto de la Inversión: DIETAS Y LOCOMOCION PERSONAL TECNICO

Período que comprende la cuenta: 2º. SEMESTRE

SECCION 11ª NUMERACION: FUNCIONAL 404 ECONOMICA 131

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.
para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

CARGO	PESETAS	CTS.
Existencia anterior.		
Libramiento núm. 14.260 realizado en 2 de noviembre de 1967	20.570'-	
Total CARGO. . .	20.570'-	

DATA	INTEGRO	DESCUENTO Utilidades	DESCUENTO Pagos	LIQUIDO
GASTOS DE DIETAS				
DIETAS según documento núm. 1	7.650'-	429'-	-	7.221'--
MOVIMIENTO id. id. núm 2	12.920'-	-	-	12.920'--
id. id. núm.				
id. id. núm.				
id. id. núm.				
id. id. núm.				2
TOTAL DATA . . .	20.570'-	429'-		19.141'--
Se reintegra				
Total igual al CARGO	20.570'-			
SALDO	-			

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1967

El Habilitado,

Fdo.: José Juliá Sastre.

Madrid, ... de ..... de 196.....

EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

..... de ..... de 196.....

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,

CORREOS

FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición,

UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Reparos Cuenta justificativa del M/p.nº.14.260.-2º. semestre adjuntando documentos que se mencionan.

727

Il mo. Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad del Ministerio de Agricultura
MADRID.





CERTIFICADO



5-XI-68

Reparos Cuenta justificativa del M/p. nº 14.260. 2º. semestre.

Ilmo. Sr.:

Visto los reparos puestos a la cuenta justificati- del mandamiento de pago nº 14.260, hecho efectivo el 2 de noviembre de 1.967 e importante 20.570 pesetas, para dietas y gastos de locomoción del personal técnico durante el 2º semestre y para subsanar la partida de 4.410 Ptas. por gastos de movimiento por utilización del Land-rover adscrito a este Servicio, se adjuntan para su sustitución en dicha cuenta, los siguientes documentos:

Carta de pago original y una copia del reintegro efectuado de pesetas	49
Recibo de la General de Seguros para cubrir el riesgo suplementario de responsabilidad civil ilimitada según orden de la Subdirección General de Montes de 9-3-68 que tambien se acompaña	2.736
Recibo Pedro LLompart, por 250 litros de Gas-oil	1.625
TOTAL	4.410

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 9 de noviembre de 1.968.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD

8 NOV 1968

Entrada N.º 153

Examinada la cuenta rendida por el Sr. Habilitado de ese Distrito Forestal, justificativa del mandamiento de pago nº 14.260, hecho efectivo en 2 de noviembre de 1.967 e importante 20.570,-- pesetas, para dietas y gastos de locomoción del personal técnico por el 2º semestre se observa que en los gastos de movimiento figura una partida de 4.410,-- pesetas por utilización del land-rover adscrito a ese Servicio.

Al respecto, cúmpleme manifestar a V.S. que no es correcta la forma de liquidar el gasto, porque no podrán en este caso imputarse mas que los gastos reales originados por su empleo, es decir, los de lubricantes, combustibles, pequeñas reparaciones, jornales de conductores, etc., en la forma que establece el párrafo 4º de la Orden Circular de la Dirección General de Montes de 1º de marzo de 1.966, que textualmente dice:

"Cuando se haya utilizado en la ejecución de las mencionadas obras, trabajos, o servicios maquinaria, vehículos, aperos o tractores puestos a disposición de los Distritos o pertenecientes a éstos, unicamente podrán justificarse los gastos ocasionados por su empleo, es decir, las correspondientes a la gasolina, gas-oil, aceite y los jornales de los conductores y tractoristas empleados, en el caso de que estos no sean fijos. Ni en las cuentas ni en las propuestas podrá figurar cantidad alguna para la conservación o para la amortización de la mencionada maquinaria, tractores, vehículos o aperos".

Todo ello justificado con los oportunos recibos y listas de jornales.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 5 de Noviembre de 1.968.

EL JEFE DE CONTABILIDAD,

SALIDA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INTERVENCION DELEGADA Y CONTABILIDAD

- 6 NOV 1968

Nº 2022

SR. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de B A L E A R E S .-

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 217440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.
ASUNTO:

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I., tenga a bien admitir el ingreso de 49 pesetas, importe del Reintegro al Ejercicio cerrado de 1967, por el sobrante del Libramiento Nº 14.260 de pesetas 20.570, percibido el día 2-XI-67, por gastos de Dietas y Locomoción del personal Técnico de este Distrito con cargo a la Sección 11, Numeración Funcional 404 y Económica 131, correspondiente al segundo semestre de 1967.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 9 de noviembre de 1968
EL INGENIERO JEFE.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFE

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.

CIUDAD.

Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1968

Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Reintegro a Ejercicios cerrados

REFERENCIA
Liquidación .....
Libro ..... Folio .....

Habilitado del Distrito Forestal de Baleares ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de CUARENTA Y NUEVE pesetas, importe del reintegro al Ejercicio cerrado de 1967, por sobrante del Libramiento Nº -- 14.260 de pesetas 20570, percibido el día 2-XI-67, gastos de DIETAS Y LOCOMOCION del personal Técnico con cargo a la Sección 11, Numeración Funcional 404 y Económica 131, correspondiente al segundo semestre de 1967.- -

(Sello de la Oficina)
Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.- Baleares.-

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 9 de noviembre de 1968

El Jefe de Contabilidad,
Rubricado.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 100 *del Registro de Entrada de Caudales día expresado.*

Son //49// **ptas.**

Mod. 1

GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Plaza de las Cortes, 2 - MADRID

AGENCIA GRAL. BARTOLOMÉ CASTAÑER LLOBERA
Paseo de Sagrera, 4 - Teléfono 17811 - PALMA

DUPLICADO POR EXTRAVIO DEL ORIGINAL

EJEMPLAR PARA EL ASEGURADO

AUTOMOVILES

Recibimos la cantidad abajo expresada, según detalle, de D.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

AGENCIA N.º	POLIZA N.º
0763	2.140.353
	REEMPLAZO N.º

POBLACION:	CLAVE DE SEGURO	PRIMA NETA ANUAL Ptas.
PALMA DE MALLORCA (Baleares)		
CALLE: Matías Montero, 31-2º-2ª	02.31	2.677

EFECTO:	DURACION:	FORMA DE PAGO:
7-11-67	un año p.	anual-1

PERIODO			PRIMA NETA TOTAL	ACCESORIOS	DERECHOS REGISTRO	CONSORCIO COMPENSAC.	COSTE POLIZA	PRIMA TOTAL
7-11-67 / 6-11-68	2.427	250	2.677	59	-	-		2.736

Madrid, ...

EL DIRECTOR GENERAL,

EL IMPORTE DE ESTE RECIBO HA SIDO HECHO EFECTIVO EL .....

BARTOLOMÉ CASTAÑER LLOBERA - SEGUROS - PALMA DE MALLORCA

GRAL ESPAÑOLA DE SEGUROS S.A. - PLAZA DE LAS CORTES, 2 - MADRID

Incluído impuesto general sobre Tráfico de Empresas, según convenio.

Sáez - Mod. 1186 - 10 000 ej. - 11-967

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES

PASEO INFANTA ISABEL, 1 - TELEF. ..... - MADRID

Distrito Forestal de Baleares
13 MAR 1967
Entrada N. 790

El Ilmo. Señor Subsecretario del Departamento, dá cuenta a - la Dirección General de Montes, de un escrito de la Subsecretaría de Ha-- cienda, que dice así:

"Con fécha 1º de enero, la Dirección General de Seguros infor mó a esta Subsecretaría, en los siguientes términos:.- "En relación con el escrito del Excmo. Sr. Subsecretario de Agricultura de 23 de noviembre último, que se devuelve adjunto, sobre posibilidad de que se garantice -- al Ministerio de Agricultura que si las indemnizaciones que fije el Juez por daños a las personas fueren superiores a las cubiertas por el seguro obligatorio (300.000 ptas., en el caso de que se produzca grave invalidez ó muerte y 200.000 ptas. si resultare incapacidad permanente), la diferen cia sería satisfecha por el Fondo Nacional de Garantía, ó en su defecto,- por el Ministerio de Hacienda, me permito informar a V.E. que, de confor midad con lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Seguro Obli gatorio, el Fondo Nacional de Garantía facilitará el Certificado del Segu ro a los Organismos oficiales para cada uno de sus vehículos, y el artícu lo 23 del citado Reglamento señala los límites máximos que cubre dicho - seguro obligatorio.- Por consiguiente, si algún Juez condena al pago de - cantidades superiores a dichos límites, el exceso es a cargo del patrimo nio del causante del accidente ó de un seguro voluntario que pueda tener concertado es decir, el Fondo Nacional de Garantía no cubriría al Minis terio de Agricultura el moncionado exceso, ya que su actuación es dentro de los límites del Seguro Obligatorio.".- "Y conforme esta Subsecretaría con el aludido parecer me complazco en trasladarlo a V.I. en contestación a su oficio fecha 23 del p.pdo. mes de noviembre."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y al objeto de - que por ese Servicio y con un seguro voluntario complementario, se cubra el riesgo suplementario de responsabilidad civil ilimitada de los vehícu los a su cargo, en el caso de que no se tenga ya cubierto dicho riesgo.

Dios guarde a V.S. muchos años
Madrid, 9 de marzo de 1.967
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES,

MINISTERIO DE AGRICULTURA - Servicio Técnico Forestal y de Conservación de Suelos - Subdirección General de Montes

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

PEDRO A. LLOMPART Y ANTONIO PIERAS

ESTACIONES DE SERVICIO

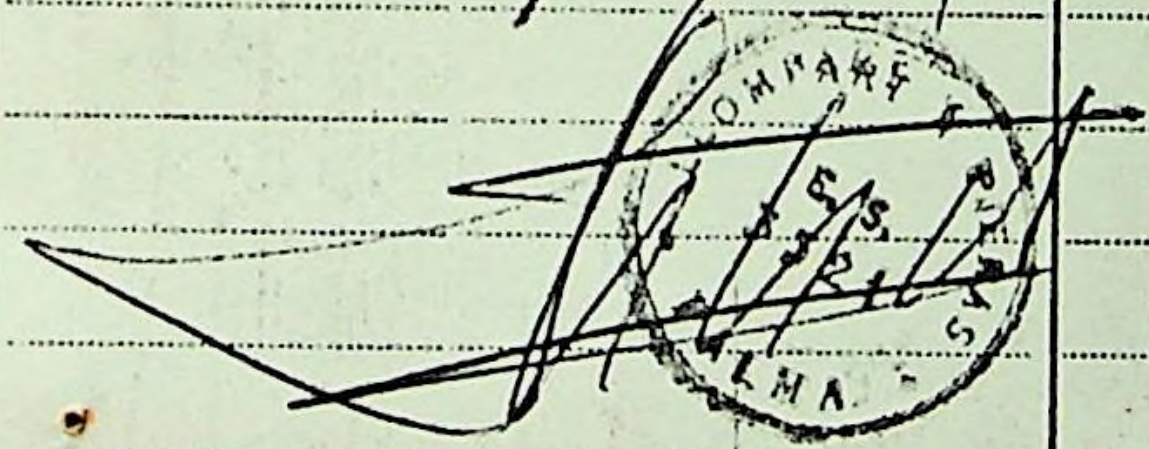
Avda. Gral. Primo de Rivera, s/n.
y Plaza Progreso, s/n.
Teléfonos 226198 - 230166
PALMA DE MALLORCA

Nº 1

de 13 NOV. 1967 de 196....

Sr. D. .....

Conceptos	Pesetas	Cts.
Dos 250 lts gas-oil	1625	-
a 6'50		



24.

CORREOS

FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición,

.....

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Subdirector Gral.de Montes
(Seccion Contabilidad)

Remitiendo cuenta dietas y locomoción 2 .semestre ersonal Tecnico.

SERVICIO POSTAL DE BALEARES
CORREOS
4 ENE 1960
FRANQUICIA
PALMA

4 ENE 1968
Salida Nº 1238

CUENTA DIETAS Y LOCOMOCION 2º. SEMESTRE
PERSONAL TECNICO.

Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de remitir a V.I., en duplicado, Cuenta justificativa del Libramiento núm. 14.260 de pesetas 20.570, gastos de - DIETAS Y LOCOMOCION del 2º SEMESTRE de 1967 - del personal Técnico de este Distrito.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 4 de enero de 1.968

EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES.
Sección de Contabilidad.
MADRID.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

- 4 ABR. 1967
Entrada 870

SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES

PASEO INFANTA ISABEL, 1 - TELEF. ..... - MADRID

Ref/ 4ª/TFP/PGE/BL.

Por Orden del Excmo. Señor Ministro de este Departamento de fecha 8-III-67, y previa fiscalización del expediente por la Intervención General de la Administración del Estado en 27-II-67, han sido aprobados con cargo a Presupuestos Generales del Estado, los créditos siguientes:

- Para Dietas y locomoción del personal técnico afecto a ese Distrito, un crédito anual de 41.140'- ptas, con cargo a la Numeración funcional 404 y Economica 131 del vigente Presupuesto.
- Para Dietas y locomoción del personal de Guarderia del Estado de ese Servicio, un crédito anual de 10.080'- ptas, con cargo a la Numeración funcional 404 y Economica 132 del Presupuesto corriente.

En su consecuencia, el Excmo. Señor Ministro, ha dispuesto que por la Ordenación Central de Pagos sean expedidos Semestralmente " A justificar" los oportunos mandamientos de pago a nombre del Habilitado de ese Distrito, para lo cual esa Jefatura deberá cursar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio, a mediados de cada semestre, las peticiones de fondos en el modelo reglamentario OP-J.

- 4 ABR. 1967
2427

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, haciéndole saber:

1º Que por O.M. de 25-I-67 fué aprobado el Plan de Comisiones de Servicio que durante el corriente ejercicio ha de realizar el personal Técnico y de Guarderia afecto a esta Subdirección General.

2º Que con arreglo a lo dispuesto en la Orden aprobatoria de los créditos, arriba mencionada, los desplazamientos se realizarán por lineas regulares, pudiendo sin embargo esa Jefatura Autorizar al personal a sus órdenes para utilizar el automovil de alquiler cuando la urgencia del Servicio lo requiera.

3º Que en las cuentas justificativas que en su día se formulen, deberán constar el oficio de esa Jefatura, en el que conste la Autorización para utilizar el Automovil de alquiler.

4º Que los libramientos deberán ser justificados en la forma y plazos reglamentarios, teniendo en cuenta lo dispuesto en el escrito de la Intervención General cuya copia se adjunta.

Dios guarde a V.S. muchos años
Madrid, 18 de Marzo de 1. 967
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

Enterado Habilitado, para su efecto
Palma, 4-4-67
El Jefe
P.D. Jefe de Negociado

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES

PASEO INFANTA ISABEL, 1 - TELEF. ..... - MADRID

Ministerio de Hacienda.- Intervención General de la Administración del Estado.- Sello en tinta que dice: Ministerio de Agricultura.- Registro General.- Entrada.- 2 de marzo de 1.967.- Número 4.405.- Ilmo. Señor:.- Vista la propuesta formulada por esa Dirección General para autorización de gastos referentes a dietas y locomoción del personal técnico y el de guardería de los servicios provinciales de esa Dirección General, con aplicación al Capº 100, Artº 130, Nº funcional económico 404.131 de la Sección 11, por 3.540.100'- ptas., para dietas y locomoción del personal técnico; y al Capº 100, Artículo 130, número funcional económico 404.132 de la misma Sección por 1.061.900'- ptas. para dietas y locomoción de guardería forestal.— Examinada la Orden Ministerial de 2 del actual, aprobatoria del Plan para Comisiones de servicios en esa Dirección General a cargo de los mencionados funcionarios; el informe de la Sección de Contabilidad y lo dispuesto en el Artº 5º del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 y el Artº 4º del Decreto de 26 de enero de 1950 que reguló la aplicación del anterior.— Esta Intervención General no vé inconveniente en la autorización solicitada siempre que la distribución de gastos que se propone, de acuerdo con lo determinado por el Artº 67 de la ley de Administración y Contabilidad, sea aprobada por el Excmo. Sr. Ministro de ese Departamento o sea delegada esta función en la forma determinada por el mencionado artículo; que la aplicación de estas dietas se ajuste siempre a lo dispuesto por el Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 con las modificaciones previstas por los Decretos de 10 de noviembre de 1955 y por el 3.318/65 de 11 de noviembre, y disposiciones complementarias que puedan aplicársele; como asímismo en relación con los gastos de locomoción previstos, se tenga en cuenta lo especificado por el Artº 9º del mencionado Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, en cuanto al medio de transporte utilizable en cada Comisión de servicio que se acuerde.— Por todo lo que antecede y previo el cumplimiento de los requisitos que se citan, considera este Centro pueda autorizarse la distribución de la propuesta por el citado importe, así como su libramiento "a justificar" por cuartas partes, tal como se propone.— Dios guarde a V.I. muchos años.- Madrid, 27 de Febrero de 1.967.- EL INTERVENTOR GENERAL. -Firmado ilegible.- Rubricado.- Sello en tinta que dice: Ministerio de Hacienda.- Registro General.- Salida.- 1 de Marzo de 1.967.- Números: 2907 y 3346.- Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.— Conforme.- Elévese a S.E.- 7 de Marzo de 1.967.- FRANCISCO ORTUÑO MEDINA.- Rubricado.- Conforme.- 8 de marzo de 1.967.- ADOLFO DIAZ AMBRONA.- Rubricado.-

ES COPIA

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Hay un membrete con el Escudo Nacional.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCION - GENERAL DE MONTES.- Paseo Infanta Isabel, 1.- Telef.- Madrid.- - - - Ministerio de Hacienda.- Intervención General de la Administración del Estado.- Sello en tinta que dice: Ministerio de Agricultura.- - Registro General.- Entrada.- 2 de marzo de 1.967.- Número 4.405.- - Ilmo. Señor:.- Vista la propuesta formulada por esa Dirección General para autorización de gastos referentes a dietas y locomoción del personal técnico y el de guardería de los servicios provinciales de esa Dirección General, con aplicación al Capº. 100, Artº. 130, Nº. - funcional economico 404.131 de la Sección 11, por 3.540.100'- ptas., para dietas y locomoción del personal técnico; y al Capº. 100, Artículo 130 número funcional ecónomico 404.132 de la misma Sección por 1.061.900'- ptas. para dietas y locomoción de guardería forestal.- Examinda la Orden Ministerial de 2 del actual, aprobatoria del Plan para Comisiones de servicios en esa Dirección General a cargo de los mencionados funcionarios; el informe de la Sección de Contabilidad y lo dispuesto en el Artº. 5º del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 y el Artº. 4º del Decreto de 26 de enero de 1950 que regulo la aplicación del anterios.- Esta Intervención General no ve inconveniente en la autorización solicitada siempre que la distribución de gastos que se propone, de acuerdo con lo determinado por el Artº. 67 de la Ley de Administración y Cotabilidad, sea aprobada por el Excmo, Sr. Ministro de ese Departamento o sea delegada esta función en la forma determinada por el mencionado articulo; que la aplicación de estas - dietas se ajuste siempre a lo dispuesto por el Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 con las modificaciones previstas por los Decretos de 10 de noviembre de 1.955 y por el 3.318/65 de 11 de noviembre, y - disposiciones complementarias que pueden aplicarsele; como asimismo en relación con los gastos de locomoción previstos, se tenga en — cuenta lo especificado por el Artº. 9º del mencionado Decreto-Ley - de 7 de julio de 1949, en cuanto al medio de transporte utilizable en cada Comisión de Servicio que se acuerde.- Por todo lo que antecede y previo el cumplimiento de los requisitos que se citan, considera este Centro pueda autorizarse la distribución de la propuesta por el citado importe, asi como su libramiento "A justificar" por cuartas partes, tal como se proponer.- Dios guarde a V.I. muchos - años.- Madrid, 27 de Febrero de 1.967.- EL INTERVENTOR GENERAL.- - Firmado ilegible- Rubricado.- Sello en tinta que dice: Ministerio de Hacienda.- Registro General.- Salida.- 1 de Marzo de 1.967.- Números: 2907 y 3346.- Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca - Fluvial.- Conforme.- Elevese a S.E.- 7 de marzo de 1.967.- FRANCISCO ORTUÑO MEDIA.- Rubricado.- Conforme.- 8 de marzo de 1.967.- ADOLFO DIAZ AMBRONA.- Rubricado.- ES COPIA. EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Firmado. Luis Vilaclara.- Rubricado.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - PALMA

ES COPIA:
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Hay un membrete con el Escudo Nacional.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES.- Paseo Infanta Isabel, 1.-Telef.- Madrid.- Ref/4ª/ TFP/PGE/BL.- - Por Orden del Excmo. Señor Ministro de este Departamento de fecha 8-III-67, y previa fiscalización del expedientes por la Intervención General de la Administración del Estado en 27-II-67, han sido aprobados con cargo a Presupuestos Generales del Estado, - los créditos siguientes:.- -Para Dietas y locomoción del personal - técnico afecto a ese Distrito, un crédito anual de 41.140'- ptas., con cargo a la Numeración funcional 404 y Economica 131 del vigente Presupuesto.- -Para Dietas y locomoción del personal de Guarderia - del Estado de ese servicio, un crédito anual de 10.080'- ptas, con cargo a la Numeración funcional 404 y Economica 132 del Presupuesto corriente.- En su consecuencia, el Excmo. Señor Ministro, ha dispuesto que por la Ordenación Central de Pagos sean expedidos Semestralmente "A justificar" los oportunos mandamientos de pago a nombre del Habilitado de ese Distrito, para lo cual esa Jefatura deberá cursar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio, a mediados de cada semestre, las peticiones de fondos en el modelo reglamentario OP-J.- Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, haciendole saber:- - 1º Que por O.M. de 25-1-67 fué aprobado el Plan de Comisiones de - Servicio que durante el corriente ejercicio ha de realizar el personal Técnico y de Guarderia afecto a esta Subdirección General.- 2º Que con arreglo a lo dispuesto en la Orden aprobatoria de los créditos, arriba mencionada, los desplazamientos se realizarán por lineas regulares, pudiendo sin embargi esa Jefatura Autorizar al personal a sus órdenes para utilizar el automovil de alquiler cuando la urgencia del Servicio lo requiera.- 3º Que en las cuentas justificativas que en su dia se formulen, deberán constar el oficio de esa Jefatura, en el que conste la Autorización para utilizar el Automovil de alquiler. 4º. Que los libramientos deberán ser justificados en la forma y plazos reglamentarios, teniendo en cuenta lo dispuesto en el escrito de la Intervención General cuya copia se adjunta.- Dios guarde a V.S. - muchos años.- Madrid, 18 de Marzo de 1.967.- EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES Fdo.: Luis Vilaclara.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe del - Distrito Forestal de Baleares.- Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Ministerio de Agricultura.- Hay un sello de registro de entrada de este - Servicio en el que selle: Distrito Forestal de Baleares. 4 ABR 1967. Entrada Nº. 870.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

ES COPIA:
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1967

DIETAS PERSONAL TECNICO SERVICIO ORDINARIO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 3er. TRIMESTRE de 1967

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
16.684.630	D. JUAN DE ARAÑA Y SASTOZO, Ingeniero Jefe, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí:	2.100'-	118'-	1.982'-
41.120.849	D. [illegible], Ingeniero Sección, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí:	1.000'-	56'-	94[illegible]'-
41.154.277	D. JAIME MONTANER MEANA, Ayudante, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí:	700'-	39'-	661'-
	TOTALES	3.800'-	213'-	3.587'-

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de TRES MIL OCHOCIENTAS pesetas, de las que deducidas DOS MIL TRECE pesetas del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda un líquido a percibir de TRES MIL QUINIENTAS OCHENTA Y SIETE pesetas.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.967

EL HABILITADO

Fdo.: José Julia Sastre

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

EXPONE:
EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo.: Juan de Araña.

Suma y sigue . . .

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso de 213'00 ptas, importe del 14% — s/1.520'- ptas, 40% de 3.800'- ptas, que suponen las Dietas devengadas por el Personal Técnico de este Distrito, durante el tercer trimestre del año en curso, en concepto de Rendimiento de Trabajo Personal.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de noviembre de 1.967
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Fdo.: Juan de Arana

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

C i u d a d.-

Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1967

Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado Distrito Forestal Baleares

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de DOSCIENTAS TRECE pesetas, importe del 14% s/1.520'- ptas, 40% de 3.800'- ptas. que suponen las DIETAS devengadas por el Personal Técnico del Distrito Forestal de Baleares durante el TERCER TRIMESTRE del año en curso con cargo al Servicio Ordinario

REFERENCIA
Liquidación .....
Libro ..... Folio .....

(Sello de la Oficina)

Hay un sello que dice: Intervención Hacienda.- Baleares

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 8 de Noviembre de 1967

El Jefe de Contabilidad,
Rubricado.-

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.-

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Fdº.: Juan de Arana

Sentado en Contabilidad al núm. 90 *del Registro de Entrada de Caudales día expresado.*

Son //213'00// **ptas.**

Mod. 1

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1967

MOVIMIENTO PERSONAL TECNICO SERVICIO ORDINARIO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 3er. TRIMESTRE de 1967

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
16.684.630	D. JUAN DE ARANA Y SANTOYO, Ingeniero Jefe, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí	3.750'-	-	3.750'-
41.120.849	D. PABLO CASTELLO MAS, Ingeniero, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí:	2.350'-	-	2.350'-
41.154.277	D. JAIME MONTANER MIANA, Ayudante, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí:	1.150'-	-	1.150'-
	TOTALES	7.250'-	-	7.250'-

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de SIETE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas en sus importes íntegro y líquido a percibir.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.967

EL HABILITADO,

Fdo.: José Julià Sastre

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

V.º B.º

EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo.: Juan de Arana.

Suma y sigue . . .

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1967

Mes de JULIO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Cinco mil ochocientas cincuenta - pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

Juan de Arana

Mes de JULIO-AGOSTO Y SEPTBRE de 196 7

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE JULIO
11	Palma-Escorca.- Inspección al Vivero Central de Manut. Se pernocta.
12	Regreso a Palma.
13	Palma-Buñola-Fornalutx-Escorca-Selva y regreso. Inspección a los trabajos de vigilantes de prevención de incendios.
14	Palma-Muro-Alcudia y regreso.- Id. Id.
	MES DE AGOSTO
22	Palma-Escorca.- Inspección al Vivero Central de Manut.- Se pernocta.
23	Regreso a Palma.
	MES DE SEPTIEMBRE
13	Palma-Escorca.- Inspección al Vivero Central de Manut.- Se pernocta.
14	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE JULIO						
11	300'00						300'00
12	300'00				750'00		1.050'00
13	150'00				800'00		950'00
14	150'00				700'00		850'00
	MES DE AGOSTO						
22	300'00						300'00
23	300'00				750'00		1.050'00
	MES DE SEPTIEMBRE						
13	300'00						300'00
14	300'00				750'00		1.050'00
8	2.100'00				3.750'00		5.850'00

Integro dieta . . . . 2.100'00 Ptas. } 5.850'00 Ptas.
Id. locomoción . . 3.750'00 Ptas. }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . 118'00 Ptas . . 118'00 Ptas.

Líquido . . . 5.732'00 Ptas.

Recibí:

Juan de Mata

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura saldrá en visita de inspección a los montes de U.P. en los días que se detallan a continuación:

MES DE JULIO

El día 11 se trasladará a Escorca en visita de inspección al Vivero Central de Manut. Pernoctará.
El día 12 regresará a Palma.
El día 13 se trasladará a Buñola, Fornalutx, Escorca y Selva en visita de inspección a los trabajos de vigilancia de prevención de incendios. Regresará a Palma.
El día 14 se trasladará a Muro y Alcudia. Id. Id. y regresará a Palma.

MES DE AGOSTO

El día 22 se trasladará a Escorca en visita de inspección al Vivero Central de Manut. Pernoctará.
El día 23 regresará a Palma.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 13 se trasladará a Escorca en visita de inspección al Vivero Central de Manut. Pernoctará.
El día 14 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado comunico a V.I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 10 de julio de 1.967.
EL ING. JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal

MADRID.-

COCHES DE SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent
c/A. Marqués Marqués, 38-4º-2ª.
Palma de Mallorca

Nº de matrícula: PM-40.122
Nº. Tarjeta Transporte de O.P.: 0247066

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA pesetas por los conceptos que a continuación se expresan.

Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe con el coche de mi propiedad — arriba reseñado, a distintos pueblos de la isla, a razón de 5 pts Km. mas paradas y esperas convenidas:

	PESETAS
MES DE JULIO	
A Escorca y regreso los días 11 y 12 con un recorrido de 110 Km. más 200 ptas por paradas y esperas	750'00
A Bufiola-Fornalutx-Escorca-Selva y regreso el día 13 con un recorrido de 160 Km. ~~más~~	800'00
A Muro-Alcudia y regreso el día 14 con un recorrido de 140 Km.	700'00
MES DE AGOSTO	
A Escorca y regreso los días 22 y 23 con un recorrido de 110 Km. más 200 pts por paradas y esperas.	750'00
MES DE SEPTIEMBRE	
A Escorca y regreso los días 13 y 14 con un recorrido de 110 Km. más 200 pts. por paradas y esperas.	750'00
Total	3.750'00

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.967
Recibí

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Fdº.: Juan de Arana

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1967

Mes de JULIO Y AGOSTO

Don [illegible], INGENIERO DE MONTES ADSCRITO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Tres mil trescientas cincuenta - - - - - - - - - - pesetas - - - - - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

Mes de JULIO Y AGOSTO de 196 7

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE JULIO
14	Palma-Sineu.- En la finca "Son Cardaitx", en la dirección de los trabajos de extinción del incendio forestal declarado, hasta su completa extinción. Regresó a Palma.
20	Palma-Artá.- En las fincas "Son Sureda" y "Can Canals", en la dirección de los trabajos de extinción del incendio forestal declarado.
21	Id. Id.
22	Id. Id. hasta su completa extinción y regreso a Palma.
	MES DE AGOSTO
1	Palma-Pollensa.- En la finca "La Portalega" de la Basé Aerea de Pollensa, tomando parte en la dirección de los trabajos de extinción del indendio forestal declarado. Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE JULIO						
14	125'00				450'00		575'00
20	250'00						250'00
21	250'00						250'00
22	250'00				1.200'00		1.450'00
	MES DE AGOSTO						
1	125'00				700'00		825'00
5	1.000'00				2.350'00		3.350'00

Integro dieta . . . 1.000'- Ptas. } 3.350'00 Ptas.
Id. locomoción. . . 2.350'00 Ptas. }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 56'00 Ptas. 56'00 Ptas.

Líquido . . . 3.294'00 Ptas.

Recibí:

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 217440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.
ASUNTO:

Como continuación a mi orden verbal de fecha hoy, deberá trasladarse a Sineu y tomar la dirección de los trabajos de extinción del incendio ocurrido en la finca "Son Cardaitx", no regresando hasta su total extinción. Queda autorizado para utilizar automóvil de alquiler.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 14 de julio de 1967
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

F.: Juan de Arana

Sr. Ingeniero de Sección de este Servicio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 217440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.
ASUNTO:

Ilmo. Sr.:

Como consecuencia de la comunicación telefónica recibida de a Zona 2.ª., el -- que suscribe se trasladó en el día de la fecha a las fincas "Son Sureda" y "Can Canals" del término de Artá, para tomar la dirección de los trabajos de extinción del incendio - forestal declarado.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 20 de julio de 1.967.
EL INGENIERO JEFE, P.A.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Mateo Castelló.

Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª. Región Forestal.
MADRID.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 217440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.
ASUNTO:

Ilmo. Sr.:

Como consecuencia de la comunicación telefonica recibida de la Base Aérea de Pollensa, el que suscribe se traslada en el día de la fecha a la finca "La Fortaleza" del término municipal de Pollensa, para tomar la dirección de los trabajos de extinción del incendio forestal declarado.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de agosto de 1.967.
EL INGENIERO JEFE, P.A.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

P.A.: Mateo Castelló

Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal.
MADRID.-

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 14 se trasladó a Sineu, en la finca "Son Cardaix", en la dirección de los trabajos de extinción del incendio forestal declarado, hasta su completa extinción. Regresó a Palma.

El día 20 se trasladó a Artá, en las fincas "Son Sureda" y "Can Canals", Id. Id. Pernoctó.
El día 21 Id. Id.
El día 22 Id. Id. hasta su completa extinción y regresó a Palma.

MES DE AGOSTO

El día 1 se trasladó a Pollensa, en la Finca "La Fortaleza" de la Base Aérea de Pollensa, tomando parte en la dirección de los trabajos de extinción del incendio forestal declarado. Regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado y artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes, DON MATEO CASTELLO MAS, ha realizado durante los meses de JULIO Y AGOSTO, los servicios de campo siguientes:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
14-7-67	En la dirección de los trabajos de extinción del incendio forestal declarado en la finca "Son Cardaix" del término de Sineu.	14-7-67	1
20-7-67	Id. Id. en las fincas "Son Sureda" y "Can Canàs" del término de Artá	22-7-67	3
1-8-67	Id. Id. en la finca "La Fortaleza" del término municipal de Pollensa.	1-8-67	1
	Total días		5

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Juan de Arana

COCHES DE SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent
C/Am. Marqués Marqués, 38-4º-2ª.
Palma de Mallorca.

Nº de matrícula: PM - 82.623
Nº. Tarjeta Transporte de O.P. 0627031

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal De Baleares la cantidad de CUATROCIENTAS CINCUENTA pesetas, por los conceptos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección con el coche de mi propiedad arriba reseñado a Sineu y regreso el día 14 de Julio, con un recorrido de 90 Km. a razón de 5'- Ptas/Km.	450'00
TOTAL	450'00

Palma de Mallorca, 14 de julio de 1.967
RECIBI:

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE

Fdº.: Juan de Arana

COCHES DE SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent
c/A. Marqués Marqués, 38-4º-2ª.
Palma de Mallorca

Nº de matrícula: PM - 40.122.
Nº Tarjeta Transporte O.P.: 0247066

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de MIL DOSCIENTAS pesetas, por los conceptos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección, con el coche de mi propiedad arriba reseñado a Artá y regreso durante los días 20, 21 y 22 de Julio con un recorrido de 160 Km. y a razón de 5'- ptas/Km. más 400 ptas por paradas y esperas.	1.200'-
TOTAL	1.200'-

Palma de Mallorca, 31 de julio de 1.967
Recibí:

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE, P. A.

Fdº.: Mateo Castelló.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

COCHES DE SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent
c/A. Marqués Marqués, 38-4º-2ª.
Palma de Mallorca.

Nº. de matrícula: PM - 40.122.
Nº Tarjeta Transporte O.P.: 0247066

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de SETECIENTAS pesetas, por los conceptos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero de Sección con el coche de mi propiedad arriba reseñado a Pollensa y regreso el día 1 de agosto, con un recorrido de 140 Km. y a razón de 5'- ptas/Km.	700'00
TOTAL	700'00

Palma de Mallorca, 31 de agosto de 1.967
Recibí

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdº.: Juan de Arana

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1967

Mes de JULIO Y SEPTIEMBRE

Don JAIME [illegible], AYUDANTE DE MONTES ADICTO AL DISTRITO FORESTAL DE [illegible]

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil ochocientas cincuenta ---------- pesetas ---------- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

Jaime Montaner

Mes de JULIO Y SEPTIEMBRE de 1967

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE JULIO
14	Palma-Sineu.- Colaborando en la dirección de los trabajos de - extinción del incendio declarado en la finca "Son Cardaitx" y regreso a Plana. (Movimiento en Certificación Sr.Ingeniero.)
	MES DE SEPTIEMBRE
21	Palma-Pollensa.- Colaborando en los trabajos de dirección de - extinción del incendio declarado en las fincas "Formentor" y - "Cala Murta". Se pernocta.
22	Id. Id.
23	Id. Id. hasta su completa extinción y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE JULIO						
14	100'00						100'00
	MES DE SEPTIEMBRE						
21	200'00						200'00
22	200'00						200'00
23	200'00				1.150'-		1.350'00
4	700'00				1.150'-		1.850'00

Integro dieta . . . . . 700'- Ptas.
Id. locomoción . . 1.150'- Ptas. } . 1.850'00 Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . 39'- Ptas . . 39'00 Ptas.

Líquido . . . . 1.811'00 Ptas.

Recibí:

Jaime Montaner

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 217440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.
ASUNTO:

Como continuación a la orden verbal de esta Jefatura, con fecha de hoy, deberá trasladarse a Sineu a las ordenes del Sr. Ingeniero de Sección para colaborar en la dirección de los trabajos de extinción del incendio declarado en la finca "Son Cardaix"

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 14 de julio de 1.967
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdº.: Juan de Arana.

Sr. Ayudante de Sección de este Distrito Forestal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 217440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.
ASUNTO:

Como continuación a la orden verbal de esta Jefatura con fecha de hoy, deberá trasladarse a Pollensa, colaborando en los trabajos de dirección de extinción del incendio declarado en las fincas "Formentor" y "Cala Murta", no debiendo regresar hasta su completa extinción y tomando las medidas oportunas para que no se reproduzca. Queda autorizado para utilizar auto de alquiler.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 1967
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Fdº.: Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

Día 21 JULIO

El día 14 se trasladó a Pinos colaborando en la dirección de los trabajos de extinción del incendio declarado en la finca "Son Bardaix". Regresó a Palma.

Día 21 Julio 1949

El día 21 se trasladó a Pollensa colaborando en los trabajos de extinción del incendio declarado en las fincas "Tormentor" y "Cala Murta". Pernoctó.

El día 22 Id. Id.

El día 23 Id. Id. hasta su completa extinción y regresó a Palma.

Lo que comunico a Vd. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 14 de julio y 21 de septiembre actual y artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

Antonio Montaner

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y ANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes, D. JAIME MONJARDIN VIDAL, ha realizado durante los meses de JULIO Y SEPTIEMBRE, los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
14-7-67	Colaborando en la extinción del incendio ocurrido en la finca "Son Cardaix" del término de Binéu.	14-7-67	1
21-9-67	Id. Id. en las fincas "Formentor" y "Cala Murta" del término de Pollensa	23-9-67	3
	Total días		4

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVILIDAD de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

COCHES DE SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent
c/A. Marqués Marqués, 38-4º-2ª.

Nº. de matrícula: PM - 40.122
Nº. Tarjeta Transporte O.P: 0247066

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de MIL CIENTO CINCUENTA pesetas, por los conceptos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ayudante de Sección con el coche de mi propiedad arriba reseñado a Pollensa y regreso los días 21, 22 y 23 de Septiembre con un recorrido de 150 Km. a razón de 5'- pts/Km. más 400'- ptas por paradas y esperas.	1.150'00
TOTAL	1.150'00

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.967
Recibí:

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Fdo.: Juan de Arana.

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1967

DIETAS PERSONAL TECNICO- SERVICIO ORDINARIO.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 4º TRIMESTRE de 1967

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
16.684.630	D. JUAN DE ARANA Y SANTOYO, Ingeniero Jefe, por lo que expresa en su certificación adjunta. RECIBI,	2.100'-	118'-	1.982'-
41.220.849	D. MATEO CASTELLO MAS, Ingeniero por lo que expresa en su certificación adjunta. RECIBI,	1.750'-	98'-	1.652'-
	TOTALES	3.850'-	216'-	3.634'-

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de - TRES MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA pesetas, de las que deducidas DOSCIENTAS DIEZ Y SEIS pesetas por el Impuesto sobre el Rendimiento del trabajo personal, queda un liquido a percibir de TRES MIL SEISCIENTAS TREINTA y CUATRO pesetas.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1.967.

EL HABILITADO,

Fdo.: José Juliá Sastre.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - FIRMATURA

CONFORME:
EL JEFE DEL SERVICIO,

Fdo.: Juan de Arana.

Suma y sigue . . .

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso de 216'- ptas., importe del 14% s/ 1.540'- ptas., 40% de 3.850'- ptas., que suponen las Dietas devengadas por el personal Técnico de este Distrito, durante el 4º trimestre del año en curso en concepto de Rendimiento de Trabajo Personal.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 29 de diciembre de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD.

Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1967

Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal.

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de DOSCIENTAS DIEZ Y SEIS pesetas, importe del 14% s/ 1.540'- ptas. 40% de 3.850'- ptas. que suponen las DIETAS devengadas por el Personal Técnico del Distrito Forestal de Baleares durante el CUARTO TRIMESTRE del año en curso, con cargo al Servicio Ordinario.

REFERENCIA
Liquidación .....
Libro ..... Folio .....

(Sello de la Oficina)

Hay un sello que dice: Intervención de Hacienda.- Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 29 de diciembre de 1967

El Jefe de Contabilidad,
Rubricado.-

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.-

Es copia
El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 400 *del Registro de Entrada de Caudales día expresado.*

Son 1.216'-777 **ptas.**

Mod. 1

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 196 7

MOVIMIENTO PERSONAL TECNICO — SERVICIO ORDINARIO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 4º TRIMESTRE *de* 1967

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
16.684.430	D. JUAN DE ARANA Y SANTOYO, Ingeniero Jefe, por lo que expresa en su certificación adjunta RECIBI,	5.670'-		5.670'-
	TOTALES....	5.670'-		5.670'-

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de — CINCO MIL SEISCIENTAS SETENTA pesetas en su importe íntegro y líquido a percibir.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1.967.

EL HABILITADO,

Fdo.: José Julián Sastre.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - PALMA

V.º B.º

EL JEFE DEL SERVICIO,

Fdo.: Juan de Arana.

Suma y sigue . . .

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1967

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE y DICIEMBRE

Don JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a siete mil setecientas setenta - - - - - - - - - - pesetas - - - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta - - - - de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Juan de Araña

Mes de OCTUBRE-NOVBR-DCBRE de 1967

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE OCTUBRE
6	Palma-Escorca.- Inspección al Vivero Central de "Manut". Se regresa a Palma:
17	Palma-Alcudia y regreso.- Inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural, que se realizan en el monte nº. 10 de U.P.
26	Palma-Selva y regreso.- Inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural, que se realizan en el monte nº. 9 de U.P.
	MES DE NOVIEMBRE
7	Palma-Escorca y regreso.- Inspección al Vivero Central de "Manut".
9	Palma-Buñola y regreso.- Inspección a los trabajos de Construcción del camino a Penyal D'Honor.
15	Palma-Lloret de Vista Alegre y regreso.- Inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural que se realizan en el monte nº. 4 de U.P.
23	Palma-Fornalutx y regreso.- Inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural que se realizan en el monte nº. 6 de U.P.
29	Palma-Alcudia y regreso.- Inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural que se realizan en el monte nº. 10 de U.P.
	MES DE DICIEMBRE
7	Palma-Fornalutx y regreso.- Inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural que se realizan en el monte nº. 6 de U.P.
13	Palma-Lloret de Vista Alegre y regreso.- Inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural que se realizan en el monte nº. 4 de U.P.
15	Palma-Buñola y regreso.- Inspección a los trabajos de construcción del camino a Penyal dèHonor.
19	Palma-Alcudia-Selva y regreso.- Inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural que se realizan en los montes números 10 y 9 de U.P.
21	Palma-Escorca y regreso.- Inspección al Vivero Central de "Manut".
28	Palma-Lloret de Vista Alegre y regreso.- Inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural que se realiza en el monte nº. 4 de U.P.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE OCTUBRE						
6	150'-				500'-		650'-
17	150'-				450'-		600'-
26	150'-				310'-		460'-
	MES DE NOVIEMBRE						
7	150'-				450'-		600'-
9	150'-				270'-		420'-
15	150'-				270'-		420'-
23	150'-				540'-		690'-
29	150'-				450'-		600'-
	MES DE DICIEMBRE						
7	150'-				495'-		645'-
13	150'-				315'-		465'-
15	150'-				270'-		420'-
19	150'-				585'-		735'-
21	150'-				495'-		645'-
28	150'-				270'-		420'-
14	2.100'-				5.670'-		7.770'-

Integro dieta . . . . 2.100'- Ptas. } 7.770'- Ptas.
Id. locomoción. . . 5.670'- Ptas. }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 118'- Ptas. 118'- Ptas.

Líquido . . . 7.652'- Ptas.

Recibí:

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura saldrá - en visita de inspección a los montes de U.P. en los dias que se detallan a continuación.

MES DE OCTUBRE

El dia 6 se trasladará a Escorca en visita de inspección al Vivero Central de "Manut". Regresará.

El dia 17 se trasladará a Alcudia en visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural, que se realizan en el monte nº. 10 de U.P.- Regresará.

El dia 26 se trasladará a Selva en visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural, que se realizan en el monte nº. 9 de U.P.- Regresará.

MES DE NOVIEMBRE

El dia 7 se trasladará a Escorca en visita de inspección al Vivero Central de "Manut".- Regresará.

El dia 9 se trasladará a Buñola en visita de inspección a los trabajos de construcción del camino a Penyal D'Honor.- Regresará.

El dia 15 se trasladará a Lloret de Vista Alegre en visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural que se realizan en el monte nº. 4 de U.P.

El dia 23 se trasladará a Fornalutx y regresará, en visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural, que se realizan en el monte nº. 6 de U.P.

El dia 29 se trasladará a Alcudia, en visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural, que se realizan en el monte nº. 10 de U.P. Regresará.

MES DE DICIEMBRE

El dia 7 se trasladará a Fornalutx, en visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regneración Natural que se realizan en el monte nº. 6 de U.P. Regresará.

El dia 13 se trasladará a Lloret de Vista Alegre en visita de - inspección a los trabajos de Ayuda en la Regeneración Natural, que - se realizan en el monte nº. 4 de U.P. Regresará.

El dia 15 se trasladará a Buñola en visita de inspección a los trabajos de construcción del camino en Penyal D'Honor.

El dia 19 se trasladará a Alcudia y Selva, en visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural que se realizan en elos montes números 10 y 9 de U.P. Regresará.

El dia 21 se trasladará a Escorca en visita de inspección al - Vivero Central de "Manut". Regresará.

El dia 28 se trasladará a Lloret de Vista Alegre en visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regneración Natural que se - realizan en el monte nº. 4 de U.P.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado comunico a V.I. a los - efectos oportunos.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Region Forestal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que los servicios de campo que se justifican en los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE y que se detallan en la Certificación correspondiente, han sido realizados utilizando el Jeep asignado a este Servicio, marca "Land-Rover", P.M.M.-A. 23.122, el cual ha realizado en conjunto 980 kms. cuyo detalle a continuación se exponer

MES DE NOVIEMBRE

Dia 7	Palma-Escorca y regreso	100	Kms.
Dia 9	Palma-Buñola y regreso	60	"
Dia 15	Palma-Lloret de V. Alegre y regreso	60	"
Dia 23	Palma-Fornalutx y regreso	120	"
Dia 29	Palma-Alcudia y regreso	100	"

MES DE DICIEMBRE

Dia 7	Palma-Fornalutx y regreso	110	Kms.
Dia 13	Palma Loret V.Alegre y regreso	70	"
Dia 15	Palma-Buñola y regreso	60	"
Dia 19	Palma-Alcudia-Selva y regreso.	130	"
Dia 21	Palma-Escorca y regreso	110	"
Dia 28	Palma-Loret V.Alegre y regreso	60	"
	TOTAL	980	Kms.

De acuerdo con la Circular de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de fecha 6-11-1965, que autoriza en 4'50 ptas. el importe del Km. para esta clase de vehiculos, se justifica en virtud de lo expuesto la cantidad de: 980 Kms. x 4'50 pts/km., lo que hace un total de 4.410'- ptas.

Lo que hago constar para que surta efectos en la Cuenta justificativa correspondiente a DIETAS Y MOVIMIENTO del Servicio Ordinario para el SEGUNDO SEMESTRE del año en curso, en Palma de Mallorca a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - PALMA

Juan de Arana

Coches Servicio Público

Miguel Rosselló Girbent.
C/. Antonio Marqués Marqués, 38-4º-2ª.
PALMA DE MALLORCA.

Nº de matrícula: PM, 40.122.
Nº de tarjeta transporte O.P.: 0247066.

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, la cantidad de MIL DOSCIENTAS SESENTA pesetas, por los conceptos que a continuación se expresan:

PESETAS

Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe de dicho Servicio asi como al Sr. Ingeniero de la Sección Unica del mismo, con el coche de mi propiedad arriba reseñado, a distintos pueblos de la Isla, a razón de 5,- Pts. Km. más paradas y esperas convenidas en los dias que se detallan a continuación:

MES DE OCTUBRE

A Escorca y regreso el día 6, con un recorrido de 100 Kms.	500,-
A Alcudia y regreso el día 17, con un recorrido de 90 Kms.	450,--
A Selva y regreso el día 26, con unrecorrido de 62 Kms.	310,--
TOTAL	1.260,--

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1.967.
RECIBI:

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1967

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Don MANUEL CASTELLO MAS, INGENIERO DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil setecientas - cincuenta - - - - - - - - - - pesetas - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta - - - - - de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Mes de OCTUBRE--NBRE--DCBRE. de 1967

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE OCTUBRE
6	Palma-Escorca.- Con el Sr. Ingº. Jefe, se practica visita de inspección al Vivero Central de "Manut". Se regresa a Palma.
17	Palma-Alcudia y regreso.- Con el Sr. Ingº. Jefe, se practica visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural, que se realian en el monte nº. 10 de U.P.
26	Palma-Selva y regreso.- Con el Sr. Ingº. Jefe, se practica visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural que se realizan en el monte nº. 9 de U.P.
	MES DE NOVIEMBRE
7	Palma-Escorca y regreso.- Con el Sr. Ingº. Jefe, se practica visita de inspección al Vivero Central de "Manut".
9	Palma-Buñola y regreso.- Inspección con el Sr. Ingº. Jefe de los trabajos de construcción del camino a Penyal D'Honor.
15	Palma-Lloret de Vista Alegre y regreso.- Con el Sr. Ingº Jefe, se practica visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la - Regeneración Natural que se realizan en el monte nº. 4 de U.P.
23	Palma-Pomalutx y regreso.- Con el Sr. Ingº. Jefe, se practica visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural que se realizan en el monte nº. 6 de U.P.
29	Palma-Alcudia y regreso.- Con el Sr. Ingº. Jefe, se practica visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural que se realizan en el monte Nº.10 de U.P.
	MES DE DICIEMBRE
7	Palma-Pomalutx y regreso.- Con el Sr. Ingº. Jefe se practica visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural que se realizan en el monte nº. 6 de U.P.
13	Palma-Lloret de Vista Alegre y regreso.- Con el Sr. Ingº. Jefe se practica visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regreneración Natural, que se realizan en el monte nº. 4 de U.P
15	Palma-Buñola y regreso.- Con el Sr. Ingº. Jefe se practica visita de inspección a los trabajos de construcción del camino a Penyal D'Honor.
19	Palma-Alcudia-Selva y regreso.- Con el Sr. Ingº. Jefe se practica visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural que se realizan en elos montes num. 10 y 9 de U.P.
21	Palma-Escorca y regreso.- Con el Sr. Ingº. Jefe se practica visita de inspección al Vivero Central de "Manut".
28	Palma-Lloret de Vista Alegre y regreso.- Con el Sr. Ingº. Jefe se practica visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la - Regeneración Natural que se realizan en el monte nº. 4 de U.P.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN: Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA: Auto línea — PESETAS	CARRETERA: Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE OCTUBRE.						
6	125'-						125'-
17	125'-						125'-
26	125'-						125'-
	MES DE NOVIEMBRE						
7	125'-						125'-
9	125'-						125'-
15	125'-						125'-
23	125'-						125'-
29	125'-						125'-
	MES DE DICIEMBRE						
7	125'-						125'-
13	125'-						125'-
15	125'-						125'-
19	125'-						125'-
21	125'-						125'-
28	125'-						125'-
14	1.750'-						1.750'-

Integro dieta	1.750'- Ptas.	1.750'- Ptas.	Recibí:
Id. locomoción. . .	- Ptas.		
Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal.	98'- Ptas.	98'- Ptas.	
Líquido . . .		1.652'- Ptas.	

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49 efectuará los siguientes servicios.

MES DE OCTUBRE

El dia 6 se trasladará a Escorca con el Sr. Ingeniero Jefe en - visita de inspección al Vivero Central de Manut. Regresará a Palma.

El dia 17 Id. id. a Alcudia al monte nº. 7 en visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural en el Monte - nº. 10 de U.P. - Regresará a Palma.

El dia 26 Id. id. en el monte nº. 9 de U.P. Regresará a Palma.

MES DE NOVIEMBRE

El dia 7 Id. id. a Escorca en visita de inspección al Vivero Central de Manut. Regresará a Palma.

El dia 9 Id. id. a Buñola en visita de inspección a construcción del camino a Penyal D'Honor. Regresará a Palma.

El dia 15 Id. id. a Lloret de Vista Alegre en visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural en el monte nº. 4 de U:P. Regresará a Palma.

El dia 28 a Fornalutx. Id. id. monte nº. 6 de U.P. Regresará.

El dia 29 a Alcudia. Id. en monte nº. 10 de U.P. - Regresará.

MES DE DICIEMBRE

El dia 7 a Fornalutx. Id. id. en el monte nº. 6 de U.P. Regresa.

El dia 13 a Lloret de Vista Alegre. Id. id. en el monte nº. 4 - de U.P. Regresará.

El dia 15 a Buñola en visita de inspección a construcción camino a Penyal D'Honor. Regresará.

El dia 19 a Alcudia y Selva en visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural en los montes números 10 y 9 de U.P. Regresará.

El dia 21 a Escorca en visita de inspección al Vivero Central de Manut. Regresará.

El dia 28 a Lloret de Vista Alegre en visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural en el monte nº. 4 de U.P. Regresará.

Lo que en cumplimiento del articulo 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1949, efectuará Vd. quedando autorizado para utilizar el - -automovil de alquiler .

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 3 de octubre de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes, que suscribe, declara que en los - dias que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios.

MES DE OCTUBRE

El dia 6 con el Sr. Ingº. Jefe se traslado a Escorca en - visita de inspección al Vivero Central de Manut. Regresó.

El dia 17 con el Sr. Ingº. Jefe en visita de inspección se traslado a Alcudia a los trabajos de Ayuda a la R generación Natural que se realizan en el monte nº. 10 de U.P. Regresó.

El dia 26 Id. id. a Selva en monte nº. 9. Regresó.

MES DE NOVIEMBRE

El dia 7 con el Sr. Ingº. Jefe se trasladó a Escorca en visita de inspección al Vivero Central de Manut. Regresó.

El dia 9 con el Sr. Ingº. Jefe se trasladó a Buñola en visita de inspección a construcción camino a Penyal D'Honor. Regresó.

El dia 15 con el Sr. Ing . Jefe se traslado a Lloret de - V. Alegre en visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la - Regeneración Natural en el monte nº. 4 de U.P. Regresó.

El dia 23 Id. id. a Fornalutx en monte nº. 6 de U.P. Regresó

El dia 29 Id. id. a Alcudia en monte nº. 10 de U.P. Regresó.

MES DE DICIEMBRE

El dia 7 Id. id. a Fornalutx en monte nº. 6 de U.P. Regresó.

El dia 13 Id. id. a Lloret de Vista Alegre en monte nº. 4 - de U.P. Regresó.

El dia 15 Id. id. a Buñola en visita de inspección a construcción camino a Penyal D'Honor. Regresó.

El dia 19 con el Sr. Ingº. Jefe se trasladó a Alcudia y - Selva en visita de inspección a los trabajos de Ayuda a la Regeneración Natural en los montes núms. 10 y 9 de U.P. Regresó.

El dia 21 Id. id. a Escorca, inspección al Vivero Central de Manut. Regresó.

El dia 28 Id. id. a Lloret de Vista Alegre en trabajos de - Ayuda a la Regeneración Natural en el monte nº. 4 de U.P. Regresó

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura en fecha 3 de cotubre del actual y artº. 16 del Decreto Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y siet

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes DON MATEO CASTELLO MAS, ha realizado durante los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE los siguientes servicios de capo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
6-X-67	Con el Sr. Ingeniero Jefe en visita de inspección al Vivero Central de Manut.	6-X-67	1
17-X-67	Con el Sr. Ingº. Jefeen visita de inspección al monte nº. 10 de U.P.	17-X-67	1
26-X-67	Id. id. en monte nº. 9 de U.P.	26-X-67	1
7-XI-67	Id. id, en Vivero Central de Manut ...	7-XI-67	1
9-XI-67	Id. id. construcción camino a Penyal D'Honor de Buñola	9-XI-67	1
15-XI-67	Id. id. en monte nº. 4 de U.P.	15-XI-67	1
23-XI-67	Id. id. en monte nº. 6 de U.P.	23-XI-67	1
29-XI-67	Id. id. en monte nº. 10 de U.P.	29-XI-67	1
7-XII-67	Id. id. en monte nº. 6 de U.P.	7-XII-67	1
13-XII-67	Id. id. en monte nº. 4 de U.P.	13-XII-67	1
15-XII-67	Id. id. en monte nº. 6 de U.P. camino a Penyal D'Honor de Buñola	15-XII-67	1.
19-XII-67	Id. id. en montes núm. 10 y 9 de U.P..	19-XII-67	1
21-XII-67	Id. id. en el Vivero Central de Manut.	21-XII-67	1
28-XII-67	Id. id. en el monte nº. 4 de U.P.	28-XII-67	1
	TOTAL DIAS		14

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

Entrada Forestal Baleares
NOV. 1967
N. REF.
Salida Nº 1/2 fol.

SU REF. SU ESCRITO

ASUNTO:

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 14.260 de ptas. 20.570,00 con cargo a la Numeración Funcional Económica 404-131, para atenciones de los gastos de Dietas y Locomoción del personal Técnico de este Distrito durante el 2º. Semestre del año en curso - - - - - - - - -

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 2 de noviembre 1967

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. MADRID. 369

Iltmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5.ª Región Forestal. MADRID. 370

CORREOS

FRANQUICIA

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición,

1

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Remision Op-J 2º semestre Dietas y Locomocion personal Tecnico.

2 OCT 1967

Ilmo. Sr. Jefe de la Secci
t ilidad del Ministerio d
r .- MADRID.

2 OCT 1967
Salida Nº 18

6-3-67

OP-J 2º semestre Dietas y locomoción personal Técnico.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a - V.I., petición de libramiento en el modelo reglamentario OP-J, para atenciones de los gastos de Dietas y locomoción del personal Técnico de este Distrito, durante el 2º SEMESTRE del año en curso.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilm. Sr. JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

MADRID.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA
Y CLASES PASIVAS - ORDENACION CENTRAL DE PAGOS

OP-JUSTIFICAR

Perceptor: Nombre y dirección o número de Cuenta y Banco

Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA DE MALLORCA

Caja pagadora	Aplicación
Baleares	404-131 / 67

Fecha	Núm.	C	Importe

Sección
11ª MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio
Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

№ 0146946

TEXTO	IMPORTE
Para atenciones de los gastos de Dietas y locomoción del personal Técnico de este Distrito Forestal, durante el SEGUNDO SEMESTRE del año en curso	20.570

Referencia:

Integro: (en letra) VEINTE MIL QUINIENTAS SETENTA pesetas 20.570

APLICACION PRESUPUESTARIA

Ejercicio 1.967

Cuenta número 404-131

Propuesto el pago, el día .....

El .....,

Intervenido, el día .....

El Interventor delegado,

PAGUESE. Fecha .....

El Ordenador,

I. G. 519-1964-40.000 ejs.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo Nacional.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES.- Paseo Infanta Isabel, 1.- Telef.- Madrid.- Por Orden del Excmo. Señor Ministro de este Departamento de fecha 8-III-67, y previa fiscalización del expediente por la Intervención General de la Administración del Estado en 27-II-67, han sido aprobados con cargo a Presupuestos Generales del Estado, los créditos siguientes:.- Para Dietas y locomoción del personal técnico afecto a ese Distrito, un crédito anual de 41.140,- ptas, con cargo a la Numeración funcional 404 y Económica 131 del vigente Presupuesto.- Para Dietas y locomoción del personal de Guardería del Estado de ese Servicio, un crédito anual de 10.080,- ptas, con cargo a la Numeración funcional 404 y Económica 132 del Presupuesto corriente.- En su consecuencia, el Excmo. Señor Ministro, ha dispuesto que por la Ordenación Central de Pagos sean expedidos Semestralmente "A justificar" los oportunos mandamientos de pago a nombre del Habilitado de ese Distrito, para lo cual esa Jefatura deberá cursar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio, a mediados de cada semestre, las peticiones de fondos en el modelo reglamentario OP-J.- Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, haciéndole saber:.- 1º.- Que por O. M. de 25-I-67 fué aprobado el Plan de Comisiones de Servicio que durante el corriente ejercicio ha de realizar el personal Técnico y de Guardería afecto a esta Subdirección General.- 2º.- Que con arreglo a lo dispuesto en la Orden aprobatoria de los créditos, arriba mencionada, los desplazamientos se realizarán por líneas regulares, pudiendo sin embargo esa Jefatura Autorizar al personal a sus órdenes para utilizar el automovil de alquiler cuando la urgencia del Servicio lo requiera.- 3º.- Que en las cuentas justificativas que en su día se formulen, deberán constar el oficio de esa Jefatura, en el que conste la Autorización para utilizar el Automovil de alquiler.- 4º.- Que los libramientos deberán ser justificados en la forma y plazos reglamentarios, teniendo en cuenta lo dispuesto en en el escrito de la Intervención General cuya copia se adjunta.- Dios guarde a V. S, muchos años.- Madrid, 18 de marzo de 1.967.- EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES, Firmado.- Luis Vilaclara.- Rubricado.- Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Dirección General de Montes, Cqzq y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.- Al pie Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Hay un sello rectangular en tinta violeta en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 4 ABR 1967.- Entrada Nº 870.-

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Ministerio de Hacienda.- Intervención General de la Administración del Estado.- Sello en tinta que dice: Ministerio de Agricultura.- Registro General.- Entrada.- 2 de marzo de 1.967.- Número 4.405.- Ilmo. Señor: Vista la Propuesta formulada por esa Dirección General -- para autorización de gastos referentes a dietas y locomoción del personal técnico y el de guardería de los servicios provinciales de esa - Dirección General, con aplicación al Capº 100, Artº 130, Nº funcional económico 404-131 de la Sección 11ª, por 3.450.100,-- ptas, para dietas y locomoción del personal técnico; y al Capº 100, Artículo 130, - número funcional económico 404.132 de la misma Sección por 1.061.900,- ptas, para dietas y locomoción de guardería forestal.- Examinada la -- Orden Ministerial de 2 del actual, aprobatoria del Plan para Comisiones de servicios en esad Dirección General a cargo de los mencionados 2 funcionarios; el informe de la Sección de Contabilidad y lo dispuesto en el Artº 5º del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 y el Artº 4º del Decreto de 26 de enero de 1950 que reguló la aplicación del anterior.- Esta Intervención General no vé inconveniente en la autorización solicitada siempre que la distribución de gastos que se propone, de acuerdo con lo determinado por el Artº 67 de la Ley de Administración y Contabilidad, sea aprobada por el Excmo. Sr. Ministro de ese Departamento o sea delegada esta función en la forma determinada por el mencionado artículo; que la aplicación de estas dietas se ajuste siempre a - lo dispuesto por el Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 con las modificaciones previstas por los Decretos de 10 de noviembre de 1955 y por - el 3.318/65 de 11 de noviembre, y disposiciones complementarias que puedan aplicársele; como asimismo en relación con los gastos de locomoción previstos, se tenga en cuanta lo especificado por el Artº 9º - del mencionado Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, en cuanto al medio de transporte utilizable en cada Comisión de servicio que se acuerde.- Por todo lo que antecede y previo el cumplimiento de los requisitos - que se citan, considera este Centro pueda autorizarse la distribución de la propuesta por el citado importe, así como su libramiento "a justificar" por cuartas partes, tal como se propone.- Dios guarde a V.E. muchos años.- Madrid, 27 de febrero de 1.967.- EL INTERVENTOR GENERAL.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Sello en tinta que dice: Ministerio de Hacienda.- Registro General.- Salida.- 1 de Marzo de 1.967.- Números: 2907 y 3346.- Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial Conforme.- Elévese a S. E..- 7 de marzo de 1.967.- FRANCISCO ORTUÑO MEDINA.- Rubricado.- Conforme: 8 de marzo de 1.967.- ADOLFO DIAZ AMBRONA .- Rubricado.- ES COPIA.- EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES.- Luis Vilaclara.- Rubricado.-

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Aranda.